

MOVSOLUTIONS S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, y de acuerdo a la convocatoria realizada el lunes 27 de marzo, se reúnen en Junta General de Accionistas de la empresa **MOVSOLUTIONS S.A.** en su domicilio ubicado en la parroquia Alangasi ciudadela San Gabriel calle Río Zamora y Pasaje Sánchez, siendo las 16h00 horas, bajo la Presidencia de la Srta. Maria Patricia Ordoñez Alvarez, el Ing Mse Mario Ordoñez Villamar, accionista principal y la señora María Soledad Álvarez Rosado, accionista minoritaria actuando como secretaria, exponiendo lo que a continuación se indica:

La presidenta de la Junta, abrió la sesión informando que **MOVSOLUTIONS S.A.** se encuentra representada el 100% de las acciones las cuales equivalen al 100% del capital social de la empresa y de acuerdo a lo que se encuentra establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al derecho de convocatoria y se constituye a Junta General Universal de accionistas, a fin de conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
4. Lectura y Aprobación sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a diciembre 31 del 2016.
5. Conocer y resolver respecto a la distribución de utilidades ejercicio 2016.
6. Lectura y aprobación de la presente acta.

El secretario procedió por tanto, a dar a conocer el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Toma la palabra el accionista mayoritario, el señor Mario Ordoñez como Gerente de la empresa y procede a leer el informe de las actividades administrativas del periodo 2016, destacando el avance de la empresa con los logros de los objetivos planteados a principio de año.

Finalizando la petición de compromiso en el trabajo de equipo y cumplimiento de sus funciones.

Los accionistas proceden analizar y revisar el informe, por unanimidad resuelve y aprueban el informe.

Se realiza la lectura del tercer punto de orden del día;

3.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO

El señor contador Victor Hugo Chasi designado comisario de la empresa, procede con la lectura de su informe. El informe en forma resumida, indica que se ha examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Que la revisión ha incluido, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros; que se ha incluido también en la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

También se indica que la empresa cumplió con las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías y que además, de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, se informa que:

Se revisaron las resoluciones adoptados por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Que los libros de actas de Junta de Socios y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Que se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditorías generalmente aceptadas; el estudio y evaluación del sistema efectuado no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los accionistas deliberan y analizan el informe, por unanimidad resuelven aprobar el informe.

Dando lectura al cuarto punto

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECÓNOMICO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El señor Mario Ordoñez Gerente de la Empresa, procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, señalando que en el documento repartido se podía apreciar los estados de cambios en el patrimonio neto así como el estado de flujos de efectivo.

Los accionistas revisan y analizan el balance y el estado financiero de la compañía, luego de estudiados minuciosamente, resuelven y aprueban el balance 2016 en su totalidad.

El secretario procede dando lectura al quinto punto del orden del día,

5.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.

El Gerente Mario Ordoñez, expone a los accionistas que los dividendos correspondientes a pagos de empleados y accionistas sean realizados y legalizados como lo dispone la ley.

No existiendo otro punto que tratar la presidenta concede receso de treinta minutos para que se elabore el acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto de tratar se levanta la misma a las 17h30, suscribiendo el acta con el secretario.

GERENTE



MSE Mario Ordoñez Villamar

SECRETARIO



Sra. María Soledad Álvarez Rosado